



JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Verbal-RCE Rad. 68001-31-03-004-2021-00047-00

Bucaramanga, treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta la constancia secretarial que antecede¹ se dispone:

Incorporar al expediente y poner en conocimiento de las partes para lo pertinente los consecutivos 65 a 67 los cuales contienen la respuesta emitida por la Fiscal Cuarta Local de Floridablanca y el proceso por lesiones personales culposas, identificado con radicado número 682766000250201600796

Notifíquese y cúmplase.

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Juez

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1b97c511d46c99f4a79ce9d42f4994db0910da552f1a14e385ef4e9902dbad89**

Documento generado en 31/08/2022 03:57:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Consecutivo 068 C1